

ESPACIOS FORTIFICADOS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

LOS CASTILLOS DE MONTALBÁN

Durante la primera mitad del siglo XII los territorios al sur de la ciudad de Toledo se encuentran con una población muy reducida que apenas se aleja más allá de Alpuébrega. Era más extenso el yermo hacia el oeste, ya que se distancia de los caminos más transitados que cruzan los Montes hacia Andalucía. Tan solo un camino de origen romano que pasa el vado de La Puebla de Montalbán y se dirige al Puerto Marchés se transita y se convierte más tarde en el eje de la repoblación de la zona.

En estos tiempos que aludimos no eran raros los estragos producidos por las razzias musulmanas en las cercanías de los caminos que comunican Toledo por la Sisla y los Montes por los puertos de Alhover (Milagro) o el de Orgaz, con Córdoba y Sevilla. Territorio con muy poca población hasta bien entrado el siglo XII, pese a los intentos por establecer alquerías estables más allá del alfoz toledano.

En época musulmana la cordillera monteña contaba con pocas defensas, quizás hubiera una torre en Orgaz, ya existía la torre Tolanca (Sonseca), Alfovère (Milagro), Malamoneda en Hontanar y, junto al camino de Sevilla, la de Guadalerzas. Todas las fortificaciones de la vertiente norte quedaron despobladas después de 1085 Y tan sólo se registran episodios bélicos en Guadalerzas y más tarde en el Milagro. En Malamoneda subsiste una pequeña población.

Los Montes de Toledo se levantan en esta primera mitad del siglo XII como una barrera natural al sur del Tajo, convertidos en frontera y cabeza de puente para llegar al valle del Guadiana, objetivo de Alfonso VII quien deseando «reedificar y poblar las tierras y aldeas desiertas en el territorio de Toledo» estimula la repoblación y afianzamiento de la Meseta de los Montes realizando donaciones en Portusa, Polán, Santa María (Guadamur), Pulgar, Ontalvilla (Cuerva), Jumela, Jenesa, y Casar del Asno, cerca del valle del Torcón. En las inmediaciones del camino de Córdoba se establece Peña Aguilera y cruzando el puerto de Alhover, en las márgenes del río Milagro se crean asentamientos en Alfovère y Villar de Porcos.

Quedan desiertos los valles del Torcón y Cedena, con escasas comunicaciones y grandes yermos de cientos de kilómetros cuadrados aislados como una gran bolsa en tierra de nadie difícil de acceder y retener, de ahí su escasez de fortificaciones y el poco interés de los taifas de Toledo, Badajoz o Sevilla por dominar o incorporar a sus reinos este territorio.

Sin embargo el avance de la repoblación castellana en el siglo XII aumenta la necesidad de abastecer a las grandes urbes como Toledo o Talavera y por lo tanto asegurar y controlar los recursos que ofrecen los Montes, leña, carbón, miel, carne, madera y algo de minería, pese al peligro que supone la vida en la frontera o en estos abruptos baldíos sin control, de cuya explotación se encargarán ambas ciudades casi un siglo más tarde.

La colonización de este territorio centro occidental de los Montes, no llega ni de Toledo ni de Talavera, como pudiera esperarse, sino desde Montalbán y con una compleja

historia que comienza en Ronda un poblado cercano a una fortificación hoy desaparecida, que defendía un vado del río Tajo cercano a Carpio, entre las desembocaduras del Torcón y Cedena.

En 1188, Alfonso VIII había donado el castillo de Ronda a la Orden de Alcántara, conocida en Castilla por esas fechas como «Orden de Trujillo» siendo maestre Frey Gómez Fernández Barrientos. Esta donación sería confirmada el 24 de abril de 1191 al tiempo que se les asignaba como término todo el territorio de la margen izquierda del Tajo comprendido entre los ríos Torcón y Cedena, hasta los puertos de los Montes. Naciendo así la primera gran demarcación en el territorio primitivo de Montalbán, cuando los Montes de Toledo después de la batalla de Alarcos recobran su carácter fronterizo.

No obstante en estas tierras la Orden del Temple había establecido antes de la anterior confirmación un convento que el Padre Juan de Mariana recoge de una bula de Alejandro III en la que se enumeran cinco monasterios templarios entre ellos el de Santa María de Montalbán, siendo muy probable que coincida con Melque.

En 1195 ante el avance musulmán la Orden de Alcántara abandona sin luchar Trujillo, por cuya deserción Alfonso VIII les despojó de varias posesiones, entre ellas las de Ronda y su territorio, que dio a la Orden de Montegaudio. Pero al año siguiente ante la escasa efectividad de esta pequeña milicia deciden incorporarse al Temple, fusión confirmada por el Papa Celestino III. Una pequeña facción de Montegaudio se resistió a la anexión en Montalbán y Ronda, siendo ocupado por el Temple a la fuerza (1196).

Para complicar más la situación la villa de Ronda fue entregada en 1196 a la Orden de Calatrava, donde resistían los pocos freires de Montegaudio, a quienes se les obligó más tarde integrarse en la Orden de Calatrava. En esta ocasión prefieren a los templarios donde estaban sus hermanos y ceden al Temple formalmente la fortaleza de Montalbán en __ 1, veinticinco años después de haberla recibido de la Orden de Alcántara de hecho los templarios debieron tomarla a la fuerza en 1196 a raíz de la Bula de Celestino III).

Esta complicada situación dio lugar a numerosos pleitos entre calatravos, alcantarinos y templarios que en 1256 continuaban sin resolver.

El territorio de Montalbán originariamente de la Orden de Alcántara (1188-1195), después de Montegaudio o Monsfrag (1195-1196) y posteriormente del Temple (1196-1311), contó, además del famoso castillo, con las fortificaciones de Dos Hermanas y Malamoneda.

El castillo de Dos Hermanas se levanta en un enclave estratégico desde donde se dominan los puertos de Marchés y Milagro, estando en contacto visual con el de Montalbán y todo su territorio, tan sólo el flanco derecho del mismo era defendido por la torre y castillo de Malamoneda que controlaba los pasos del Cedena y Estena hacia el Guadiana.

Desconocemos las fechas de su construcción. La torre de Malamoneda ya dijimos que podía tener un origen musulmán, utilizada por las órdenes militares que poseyeron el

territorio entre ellos los templarios, de los que tenemos noticias escritas, aunque tardías, de su presencia en este lugar.

En cuanto a Dos Hermanas le podríamos datar entre finales del siglo XII y principios del XIII. Junto a sus muros ya existió una aldea con el mismo nombre en fechas anteriores a 1210 cuyos colonos quizás debieron establecerse bajo el dominio templario de Montalbán.

Alfonso VIII dona en 1209 la villa de Montalbán (La Puebla de Montalbán?) a don Alfonso Téllez de Meneses, quien al año siguiente recibe la aldea de Dos Hermanas y la Torre de Malamoneda en tierra de Montalbán con sus términos y derechos. El nuevo propietario cede la Torre de Malamoneda en este mismo año de 1210 a Roberto de Gales como pago a sus servicios, pero en 22 de febrero de 1211 es devuelta a su antiguo señor a cambio de Villulies.

En 1222 el arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada recibió de Alfonso Téllez de Meneses, los castillos de Dos Hermanas, Malamoneda, Muro y Cedenilla por 8.000 moravetinos, más mil cahíces de trigo y cebada. Venta confirmada por una carta de pago fechada en Huete el 7 de octubre de 1226.

El 20 de abril de 1243, y no vamos a entrar en las causas, se produce un trueque entre el arzobispo Jiménez de Rada y Fernando III. El monarca recibe del arzobispo todo el extenso territorio que el prelado colonizó y pobló con base en la Puebla del Milagro, entre Yébenes y Puebla de Alcocer de este a oeste y de norte a sur entre el territorio de Montalbán y la Hoz del Guadiana en Arroba. El documento habla de «Castiellos que Alfonso Téllez vos vendió, a saber Muro, Malamoneda, Dos Hermanas y Cidenilla». El arzobispo recibe a cambio la villa de Añover y la de Baza.

En 1246 este mismo rey vende el territorio recibido de Jiménez de Rada a la ciudad de Toledo «... con todos los castillos yermos y poblados que estos términos yacen ...», señalando entre otros a los de Dos Hermanas y Malamoneda.

Estos dos castillos segregados en 1210 de Montalbán sirvieron bases para extender las conquistas y colonización del territorio de Téllez de Meneses hacia el sur y especialmente Malamoneda desde donde controlaba los pasos hacia el Guadiana siguiendo el Estena.

El territorio de los Montes ya de Toledo, continúa recibiendo colonos que entran en conflicto con los golfines, gentes de frontera sin sujeción a ninguna autoridad que continuamente obstaculizan la implantación de repobladores y sus industrias, por lo que se crea una hermandad monteña de carácter ocasional para la autodefensa que se institucionaliza en la «llega» celebrada en la Aliseda del Estena en 1300. En ella las Hermandades de Toledo y Talavera pactaron un importante acuerdo de colaboración y reorganización creando la figura del cuadrillero como agente de la autoridad hermandina. Estos cuadrilleros, colmeneros en su mayoría debían durante un tiempo vigilar los campos, teniendo como bases los castillos yermos que fueron reparados por Toledo para esta nueva función, como fue el caso de Dos Hermanas y Malamoneda. En este último la Hermandad Vieja de Toledo tenía un alcalde y asignadas las rentas de toda la bellota de sus dehesas. El castillo de Dos Hermanas también fue «guardado y velado» por la Hermandad Vieja hasta 1444 fecha en la que los regidores toledanos

Pedro Fernández Lance y el licenciado Alonso López, piden al corregidor de la ciudad que por los muchos agravios que reciben las posadas de colmenas quedando abandonadas, al tener que acudir los colmeneros a los castillos de Dos Hermanas y otros, sea reducida a la mitad la guarnición de cuadrilleros o se abandonen. Iniciándose desde estas fechas su despoblamiento, abandono y ruina.

El castillo de Dos Hermanas, sin utilidad conocida desde su abandono por la Hermandad Vieja, permanece en ruinas desafiando al tiempo desde su posición estratégica, mirándose en el arroyo de Merlin, guardando los secretos de su desaparecida aldea y vigilando los puertos y sierras cercanas.

El castillo y torre de Malamoneda, maltratados por la acción humana, corrieron la misma suerte que otras fortalezas, sirviendo de cantera para la población y sus antiguos vínculos con Montalbán; solo son hoy un recuerdo para la historia de los Montes de Toledo.

BIBLIOGRAFÍA

- CEDILLO, Conde de. Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo. Diputación Provincial. Toledo, 1959.
- CISNEROS DE LA LINDE, A.M.: Síntesis de Historia, Arte y Fe de Alcántara. Cáceres, 1989.
- «Documentos de la unión de Monteagudo al Temple». Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. 9 (1928).
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen: La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media. Junta de Extremadura. Badajoz, 1993.
- G. ATIENZA, Julio: Guía de la España Templaria. Ed. Arin. Barcelona, 1985.
- GONZÁLEZ, Julio: Repoblación de Castilla la Nueva. Univ. Complutense. Tomo 1. Madrid, 1975.
- LEBLIC GARCÍA, v.: «Malamoneda entre la Historia y la Arqueología», Revista de Estudios Monteños, 58,59 (1992).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: Los templarios en los reinos de España. Planeta. Barcelona, 2001.
- Los templarios en la corona de Castilla. Ed. Olmeda. Burgos 1993.
- NIETO GARCÍA,A.: Bienes comunales de los Montes de Toledo. Civitas. Madrid, 1991.
- PANDO VILLARROZA, J.L.: Órdenes de mérito en España. Madrid, 1984.
- «Privilegios Reales y Viejos Documentos», I, Toledo I-XV. Joyas Bibliográficas. Madrid, 1963.
- RUIZ PÉREZ, J.M.: Los templarios. Compendio histórico de su establecimiento y extinción. Granada, 1840.
- TORRES TAPIA, Alonso: Crónica de la Orden de Alcántara. Madrid, 1763.
- VELO NIETO, Gervasio: La Orden de Caballeros de Monsfrag. Madrid, 1950.